

REQUISITOS VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA ICCU

Todo documento de radicación o PQRS para radicar de manera presencial (Ventanilla Única), debe tener los siguientes requisitos:

- Oficio remitario ([Formato PQRS](#) – [Formato Radicación General](#))
- Si trae carpeta debe ser oficio de lomo reforzado y doble tapa, si no solo gancho legajador plástico.
- Todos los documentos deben venir debidamente foliados y con gancho legajador plástico, cada carpeta (tomo) debe tener máximo doscientos (200) folios.
- La foliación debe venir en la parte inferior Derecha
- Las carpetas (tomos) y hojas (folios) deben estar en perfecto estado (sin manchas, sin rotos, impresiones legibles)

Para la radicación de **FACTURAS** deben enviarse al correo institucional facturacion.iccu@cundinamarca.gov.co

Nota: Se recibirán los soportes de comunicaciones, informes, actas y otros en caso de requerirlo o cambio solicite el formato de radicación **MS-AC-FR-02** para el recibo de todos los soportes.

Cordialmente

Grupo de Atención al Ciudadano – Ventanilla Única